Selección de Directores de Centros Docentes Públicos
Concurso de méritos
Provincia de Zaragoza

ANEXO

BAREMACIÓN DEFINITIVA

CENTRO		CANDIDATO	PUNTUACIONES																																		SELECCIÓN
			SITUACIÓN ADMINISTRATIVA			EJERCICIO CARGOS DIRECTIVOS							TRAYECTORIA PROFESIONAL										ACTIVIDADES FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO							MÉRITOS ACADÉMICOS					PROYECTO DE DIRECCIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL	
CENTRO	LOCALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	1.1	1.2	TOTAL aptdo 1 MAX. 4,00	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL aptdo 2 MAX. 6,00	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	TOTAL aptdo 3 MAX. 3,00	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	TOT AL aptdo 4 MAX. 2,00	5.1	5.2	5.3	5.4	TOTAL aptdo 5 MAX. 1,00	TOTAL aptdo 6 (MIN. 6,00 MAX. 10,00)		
Colegio de Educación Infantil y Primaria																																					
CEIP EL POMILLO	AINZÓN	DANIEL PÉREZ CACHO	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															9,04	9,04	SI
CEIP VIRGEN DE LA PEANA	ATECA	CARMEN MARTÍNEZ GARCÍA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,80	8,80	SI
CEIP AUGUSTA BILBILIS	CALATAYUD	PASCUAL ASENSIO SANCHEZ	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,91	8,91	SI
CEIP SANTO CRISTO DE SANTIAGO	CARIÑENA	Mª JESÚS ARRUEBO SEVILLA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															9,82	9,82	SI
CEIP FORO ROMANO	CUARTE DE HUERVA	ÁNGEL GIL GONZÁLEZ	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,27	8,27	SI
CEIP RECTOR MAMÉS ESPERABÉ	EJEA DE LOS CABALLEROS	ISABEL GIL CORTÉS	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,94	8,94	SI
CEIP GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER	GARRAPINILLOS	PAULA DOMÍNGUEZ BENEDICTO	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															6,00	6,00	SI (*)
CEIP DIEGO ESCOLANO	LONGARES	MARGARITA ZUECO PERISE	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															9,70	9,70	SI
CEIP VIRGEN DEL PORTAL	MAELLA	JAIME REBENAQUE RAMÓN	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,70	8,70	SI
CEIP FERNÁNDEZ VIZARRA	MONZALBARBA	MARTA AMBITE TARACIDO	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															9,37	9,37	SI
CEIP MAESTRO D. PEDRO ORÓS	MOVERA	CARLOS GARCÍA GARCÍA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															9,00	9,00	SI
CEIP CÁNDIDO DOMINGO	ZARAGOZA	CARLOS AZNAR OTIN	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,12	8,12	SI
CEIP CORTES DE ARAGÓN	ZARAGOZA	OVIDIA ANDRÉS COLMENERO	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,23	8,23	SI
CEIP HERMANOS MARX	ZARAGOZA	Mª PILAR MARÍN LIZARRAGA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															9,72	9,72	SI
CEIP HILARIÓN GIMENO	ZARAGOZA	MARÍA GUADALUPE ROMERALES OREA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															7,40	7,40	SI
CEIP HISPANIDAD	ZARAGOZA	MARINA SAMPIETRO GÓMEZ	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,98	8,98	SI
CEIP JERÓNIMO BLANCAS Y TOMÁS	ZARAGOZA	VANESA MARÍA TAMARIT MONTÓN	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,24	8,24	SI
CEIP JOAQUÍN COSTA	ZARAGOZA	DAVID GARCÉS SEBASTIÁN	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,95	8,95	SI
CEIP JOSÉ CAMÓN AZNAR	ZARAGOZA	FRANCISCO JAVIER ROMEA MONTAÑÉS	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															4,20	4,20	NO
CEIP JOSÉ Mª MIR	ZARAGOZA	Mª PAZ SANMARTÍN ESTOP	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,84	8,84	SI
CEIP JULIÁN SANZ IBAÑEZ	ZARAGOZA	ISRAEL VILORIA FERNÁNDEZ	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															9,48	9,48	SI
CEIP LA ESTRELLA	ZARAGOZA	JORGE AITOR PARDO HERNÁNDEZ	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,60	8,60	SI
CEIP MARÍA MOLINER	ZARAGOZA	ÁNGEL NAVARRO VICENTE	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															7,29	7,29	SI
CEIP MARIA ZAMBRANO	ZARAGOZA	ERNESTO FERRERA BRONCANO	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,06	8,06	SI
CEIP MARIE CURIE	ZARAGOZA	OSCAR SANZ SAN VICENTE	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															7,98	7,98	SI
CEIP RECARTE Y ORNAT	ZARAGOZA	PAULA DOMÍNGUEZ BENEDICTO	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,06	8,06	SI (*)
CEIP RÍO EBRO	ZARAGOZA	ESPERANZA DÍEZ TENA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,11	8,11	SI
CEIP SANTO DOMINGO	ZARAGOZA	JAVIER SANZ JULIÁN	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,52	8,52	SI
CEIP VADORREY LES ALLÉES	ZARAGOZA	MARÍA DOLORES TENA SANZ	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																															8,46	8,46	SI

CENTRO	LOCALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA			EJERCICIO CARGOS DIRECTIVOS							TRAYECTORIA PROFESIONAL										ACTIVIDADES FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO							MÉRITOS ACADÉMICOS					PROYECTO DE DIRECCIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL	SELECCIÓN
			1.1	1.2	TOTAL aptdo 1 MAX. 4,00	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL aptdo 2 MAX. 6,00	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	TOTAL aptdo 3 MAX. 3,00	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	TOT AL aptdo 4 MAX. 2,00	5.1	5.2	5.3	5.4	TOTAL aptdo 5 MAX. 1,00	TOTAL aptdo 6 (MIN. 6,00 MAX. 10,00)		
Centro Público Integrado																																				
CPI ANA MARÍA NAVALES	ZARAGOZA	ANTONIO ALMUDÍ MIRANDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,80	0,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,85	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	6,68	8,53	NO
CPI ANA MARÍA NAVALES	ZARAGOZA	Mª INÉS CASAS HERRANDO	Renuncia a la candidatura																																	-
CPI ANA MARÍA NAVALES	ZARAGOZA	EVA CIRIA ACEBILLO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,70	0,60	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,30	0,00	1,90	0,40	0,00	0,50	0,20	0,00	0,10	1,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	6,92	10,22	NO
CPI ANA MARÍA NAVALES	ZARAGOZA	DOMINGO SANTABÁRBARA BAYO	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	1,25	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,50	0,50	1,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,12	0,00	0,12	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	7,62	10,99	SI
CPI ARCOSUR	ZARAGOZA	MÓNICA BUENO ROMERO	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																9,68	9,68	SI
CPI LA JOTA	ZARAGOZA	MARÍA LUISA PIANELO MELENCHÓN	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																7,90	7,90	SI
CPI PARQUE GOYA	ZARAGOZA	PILAR ALEJANDRA ANGOY MONTAÑÉS	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																7,74	7,74	SI
CPI ROSALES DEL CANAL	ZARAGOZA	ELOY BARRIO BASTIDA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																9,13	9,13	SI
CPI SAN JORGE	ZARAGOZA	IVÁN RUIZ GARCÍA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																8,95	8,95	SI
CPI SOLEDAD PUÉRTOLAS	ZARAGOZA	SORAYA ARNALDA MARIN	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																7,27	7,27	SI
CPI ZARAGOZA SUR	ZARAGOZA	Mª INÉS CASAS HERRANDO	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																6,52	6,52	SI
Colegio Rural Agrupado																																				
CRA RÍO RIBOTA	ANIÑÓN	SARA SOLANAS GINER	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																8,51	8,51	SI
CRA DEL EBRO	GELSA DE EBRO	LUCÍA ESTEBAN SANTAMARÍA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																7,70	7,70	SI
CRA LOS BAÑALES	SÁDABA	MIGUEL ÁNGEL ESPÉS BIESCAS	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																9,74	9,74	SI
CRA LA SABINA	VILLAFRANCA DE EBRO	ELISEO ARCE AGORRETA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																8,98	8,98	SI
Instituto de Educación Secundaria																																				
IES ÁNGEL SANZ BRIZ	CASETAS	ÁNGEL LUIS BLASCO JARABO	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																8,27	8,27	SI
IES TORRE DE LOS ESPEJOS	UTEBO	FERNANDO JOSÉ LEÓN CASERAS	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																9,22	9,22	SI
IES EL PORTILLO	ZARAGOZA	JORGE MUÑOZ FERRER	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																9,35	9,35	SI
IES FRANCISCO GRANDE COVIÁN	ZARAGOZA	FRANCISCA MARTÍNEZ GARCÍA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																8,05	8,05	SI
IES JOSÉ MANUEL BLECUA	ZARAGOZA	IZARBE CONCEPCIÓN GARCÍA GARETA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																9,04	9,04	SI
IES LA AZUCARERA	ZARAGOZA	ISABEL MARÍN MILLÁN	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																8,68	8,68	SI
IES LUIS BUÑUEL	ZARAGOZA	PEDRO ANTONIO ASO VAL	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																8,44	8,44	SI
IES MIGUEL CATALÁN	ZARAGOZA	RICARDO FLORES MONTESINOS	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																7,57	7,57	SI
IES MIGUEL DE MOLINOS	ZARAGOZA	PALMIRA MENESES BERNAD	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																7,65	7,65	SI
IES MIRALBUENO	ZARAGOZA	GABRIEL ANTONIO ANGÓS VALLEJO	2,00	2,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,40	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	0,40	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,04	13,54	NO
IES MIRALBUENO	ZARAGOZA	MARÍA TERESA HERRERO FERNÁNDEZ	2,00	2,00	4,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,20	0,30	3,00	1,85	0,00	0,00	0,50	0,03	0,00	2,00	0,00	0,00	0,20	0,25	0,45	8,48	18,53	SI
IES PABLO SERRANO	ZARAGOZA	PEDRO MARTÍN ECHEVERRIA	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																6,86	6,86	SI
IES RAMÓN Y CAJAL	ZARAGOZA	GUILLERMO SÁNCHEZ GUÍU	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																8,79	8,79	SI
IES VALDESPARTERA	ZARAGOZA	LUIS MAYAYO BUENO	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																7,96	7,96	SI
IES GALLICUM	ZUERA	Mª AMPARO ZAPATA ABAD	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																9,42	9,42	SI
Conservatorio Profesional de Música																																				
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	TARAZONA	MARÍA SONIA CALOT GIMENO	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																7,72	7,72	SI
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	ZARAGOZA	PEDRO VÍCTOR RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																																7,35	7,35	SI

CENTRO	LOCALIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA			EJERCICIO CARGOS DIRECTIVOS							TRAYECTORIA PROFESIONAL										ACTIVIDADES FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO							MÉRITOS ACADÉMICOS					PROYECTO DE DIRECCIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL	SELECCIÓN
			1.1	1.2	TOTAL aptdo 1 MAX. 4,00	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	TOTAL aptdo 2 MAX. 6,00	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	TOTAL aptdo 3 MAX. 3,00	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	TOT AL aptdo 4 MAX. 2,00	5.1	5.2	5.3	5.4	TOTAL aptdo 5 MAX. 1,00	TOTAL aptdo 6 (MIN. 6,00 MAX. 10,00)		
Centro Público de Educación de Personas Adultas																																				
CEPA MIGUEL HERNÁNDEZ	CASETAS	**SERGIO MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																														8,28	**8,28**	**SI**
CEPA EL PÓSITO	TARAZONA	**M. CARMEN FRANCA GONZÁLEZ**	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																														9,09	**9,09**	**SI**
CEPA CASA DEL CANAL	ZARAGOZA	**Mª PILAR RIVERA ORTÍN**	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																														8,66	**8,66**	**SI**
CEPA JUAN JOSÉ LORENTE	ZARAGOZA	**HUGO PEÑALOSA MADEC**	No es necesaria baremación de acuerdo con la base 6.11.a) y 7.2 de la Orden ECD/1030/2020 del 21 de octubre																														9,01	**9,01**	**SI**

(*) La candidata D.ª Paula Domínguez Benedicto será nombrada para el centro consignado en primer lugar en su solicitud, de conformidad con el punto 7.12, párrafo segundo de la Orden ECD/1030/2020.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, de conformidad con el punto 7.13 de la Orden ECD/1030/2020.

Zaragoza, a 20 de abril de 2021

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL
DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Fdo.: ISABEL C. ARBUÉS CASTÁN

GOBIERNO DE ARAGÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO PROVINCIAL ZARAGOZA